

XIV CERTAMEN DE TEATRO AMATEUR “JUAN BAÑO”

LAS TORRES DE COTILLAS 2026 (Murcia)

BASES REGULADORAS DEL CERTAMEN

- 1- El certamen de teatro se desarrollará en La Torres de Cotillas (Murcia) durante los días 10,17,24 Y 31 de octubre de 2026, a las 20:30 h. La noche de la final y entrega de premios será el día 7 de noviembre a las 20:30 h.
- 2- Las representaciones tendrán lugar en la Casa de la cultura “Pedro Serna” de Las Torres de Cotillas. Las medidas del escenario: embocadura 9 m, de fondo 5 m y de altura 6 m. Se dispone de cámara negra, dos salidas laterales a escenario (una a la derecha y otra a la izquierda) y mesa de mezclas luz y sonido.
- 3- La entidad organizadora es el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas a través de su Concejalía de Cultura y colabora la asociación cultural teatral TEJUBA.
- 4- Podrán formar parte de este certamen todos los grupos residentes en el territorio español, siempre que tengan carácter de aficionados, debiendo estar inscritos con la denominación de grupo o asociación. Deberá tener personalidad jurídica propia o estar respaldado por una entidad jurídica.
- 5- Las obras que se presenten deberán tener una duración mínima de 1 hora. Cada grupo podrá presentar un máximo de 2 proyectos.
- 6- Se excluyen grupos infantiles. Las obras seleccionadas deberán ser representadas sin cambios de texto respecto al enviado, así como el mismo reparto que figure en el dossier. Cualquier modificación en el texto o reparto, debe ser notificada previamente a la organización del certamen. El incumplimiento de este punto puede ser motivo de descalificación y pérdida del derecho a remuneración económica.
- 7- Los grupos participantes no podrán pertenecer al municipio de Las Torres de Cotillas, ni desarrollar su actividad en el circuito profesional.
- 8- Para solicitar la participación es necesario enviar la siguiente documentación:
 - Solicitud de participación (ANEXO 1), cumplimentada y firmada por la persona representante del grupo
 - Copia del CIF y del registro como asociación

- Historial del grupo
- Dossier con elenco artístico y técnico
- Texto íntegro de la obra
- Sinopsis
- Cartel de la obra
- 5 fotografías
- ENLACE sin caducidad, ni descargas previas para su visualización
- TRAILER de aprox 3 minutos

Autorización de la SGAE (siempre y cuando sea necesario) y envío del justificante del pago a cargo del grupo seleccionado, una semana antes del certamen.

- 9- Toda la documentación deberá remitirse en formato digital a la siguiente dirección: **tejuba2026@gmail.com**

La falta de cualquier documento solicitado en las presentes bases podrá suponer la exclusión del grupo participante en el proceso de selección. La documentación recibida quedará en propiedad de la organización, que podrá utilizar en esta o en posteriores ediciones del certamen.

- 10- El plazo de presentación de las inscripciones dará comienzo el día de la publicación en la página web del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas de estas bases y concluirá el 14 de agosto de 2026.

- 11- Un comité de selección, nombrado por la organización, elegirá de entre los grupos solicitantes y de acuerdo con la documentación recibida, un total de 4 grupos participantes y 2 reservas.

- 12- Los grupos seleccionados, así como los grupos reserva, deberán confirmar su participación en un plazo de 3 días, contados a partir de la fecha en la que se les comunica que han sido seleccionados. El orden de participación será a criterio de la comisión organizadora.

- 13- La puesta en escena, el personal técnico que consideren oportuno, así como la carga y descarga del material, correrá a cargo de los grupos participantes. La organización pondrá a disposición de los grupos: sonido, iluminación y personal técnico de sala que estará disponible durante toda la representación.

- 14- El jurado estará compuesto por personas vinculadas o relacionadas con el Teatro, la educación, la música, las artes y la Cultura en general. La decisión del

Jurado será inapelable cuando conceda los premios establecidos, que son los siguientes:

- PREMIO TEJUBA MEJOR ESPECTÁCULO: Trofeo y 1.000 €
- PREMIO TEJUBA MEJOR ACTRIZ: Trofeo
- PREMIO TEJUBA MEJOR ACTOR: Trofeo
- PREMIO TEJUBA MEJOR DIRECCIÓN: Trofeo
- PREMIO TEJUBA MEJOR ACTRIZ de reparto: Trofeo
- PREMIO TEJUBA MEJOR ACTOR de reparto: Trofeo

15- La organización contribuirá con 750 € para cada grupo participante, en concepto de gastos por desplazamiento, previa presentación de factura.

16- La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar en la casa de la cultura “Pedro Serna” de Las Torres de Cotillas. Todos los grupos participantes deberán estar representados por al menos una persona en el acto de clausura. El incumplimiento de esta cláusula conllevará la pérdida del derecho a percibir el premio.

17- La participación en el certamen implica la total aceptación de estas bases.

18- Todos los premios tendrán las retenciones oportunas que establezca la Ley.

19- La organización se reserva el derecho de modificar las fechas de la realización de la actividad, o las modificaciones necesarias, siempre con el objetivo del buen funcionamiento del certamen.

20- Más información, consultas o dudas.

Concejalía de Cultura: telf. 968 626 511

e-mail: grupotejuba0@gmail.com ((NO INSCRIPCIONES))

21- Protección de datos, información sobre el tratamiento de los datos:

Responsable: Se informa a la persona que sus datos personales van a ser tratados por parte del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (responsable del tratamiento) con CIF P-3003800- D y dirección Plaza Adolfo Suárez, 1 – 30565 Las Torres de Cotillas (Murcia), para ser incorporados en el sistema de tratamiento. Este Ayuntamiento cuenta con el apoyo y nombramiento de la persona delegada de protección de datos, contacto: dpd@lastorresdecotillas.es.

Finalidades: Sus datos se tratarán con la finalidad de gestionar el certamen de teatro amateur “Juan Baño”. Así como aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa, como contactar con la persona interesada en caso necesario.

Plazo de supresión: Los datos relativos a la participación en cualquier actividad que implique el abono de cantidades económicas, se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Concretamente, los datos económicos se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, 17 diciembre, General Tributaria. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Legitimación: El tratamiento de sus datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, concretamente la Ley Orgánica 4/1982, 9 junio, de Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia y la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Destinatarios: Los datos relativos a cualquier actividad que implique el abono de cantidades económicas, se cederán cuando lo establezca la Ley, en concreto, a la Agencia Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social para recabar los correspondientes certificados.

Transferencias internacionales: No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Decisiones automatizadas: No se realizan decisiones automatizadas.

Ejercicio de derechos: Para ejercitar los derechos que procedan conforme a la normativa de protección de datos (Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan) frente al tratamiento de sus datos personales, dirigiendo un escrito al registro general o la sede electrónica del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, o por correo electrónico: grupotejuba0@gmail.com facilitando copia del CIF. Podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de datos (www.aepd.es) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

ANEXO I
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN XIV CERTAMEN DE TEATRO
AMATEUR “JUAN BAÑO”

DATOS DE LA COMPAÑÍA:

Nombre del grupo:
CIF:
Dirección:
CP- Población:
Provincia:
Teléfonos de contacto:
e-mail:

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE:

Nombre y apellidos:
DNI:
Dirección:
CP- Población:
Provincia:
Teléfonos de contacto:
e-mail:

DATOS DEL ESPECTÁCULO:

Título de la obra:
Autor:
Género:
Duración:
Descanso:

DOCUMENTACIÓN INCLUIDA (marcar con X):

- Copia del CIF y del registro como asociación
- Historial del grupo
- Dossier con elenco artístico y técnico
- Texto íntegro de la obra
- Sinopsis
- Cartel de la obra y 5 fotografías
- ENLACE representación completa y TRAILER

En _____ a _____ de _____ de 2026

Fdo. y DNI